

**LOGISTICA Y CAPACITACION PROFESIONAL SC**  
**y CAPACITADORA FISCAL AZUA SC**  
Líderes en Capacitación Fiscal y Comercial

Tienen el honor de invitarlo a su magno evento denominado:

**NUEVAS DISPOSICIONES FISCALES**  
**A LOS CFDI VERSION 3.3**  
**INCLUYE EFECTO FISCAL DE LOS COMPLEMENTOS DE**  
**PAGO Y PROCEDIMIENTOS DE CANCELACION**

Con el reconocido fiscalista y expositor a nivel nacional

**CP. y MF. Miguel Alarcón Díaz**

*Contador público egresado de la U de G. egresado con mención honorífica, maestría en finanzas por la Universidad del Valle de Atemajac, doctorado en ciencias de lo fiscal por el IEE, experiencia de más de 16 años en instituciones financieras como banquero empresarial en los bancos (BBVA, Banorte y Santander) expositor de conferencias, cursos, diplomados y seminarios en el área de impuestos y finanzas en el sector público y privado como son entre otros catedrático en materias fiscales y financieras a nivel diplomados y maestrías Guadalajara y planteles foráneos). Manejo de su área laboral en Administración estratégica total de recursos humanos, Administración de outsourcing y Administración eficiente y legal de prestaciones y condiciones de trabajo.*

**OBJETIVO:** Que el participante al finalizar el evento, conozca la correcta aplicación de los cambios en la nueva versión de facturación del CFDI 3.3 así como los complementos para pagos recibidos y la cancelación de los mismos vigentes a partir de 1 de septiembre.

**DIRIGIDO A:** Contadores, Abogados, Administradores, Empresarios y público en general interesados en conocer con precisión las disposiciones fiscales aplicables en cada tema.

**TEMARIO:**

1. Inicio de la factura electrónica
2. ¿Qué buscar en la página del SAT?
3. Requisitos fiscales, técnicos y administrativos
4. 17 catálogos utilizados en el CFDI 3.3
5. Complementos a utilizar

## II. Implementando el CFDI 3.3

1. Datos a validar en la facturación 3.3
2. Inventarios: Clave agrupadora de acuerdo al tipo de empresa (productos y servicios)
3. Herramienta del SAT para la búsqueda
4. ¿Quién es el responsable de codificar los productos y unidades de medidas al SAT?
5. CFDI 3.3
6. Nueva forma de cancelación de CFDI's

## III. Complemento de Recepción de pago

1. Definición, fundamento e inicio de la obligatoriedad
2. Catálogos para el uso del complemento y de formas de pago
3. Casos de aplicación del complemento
4. Reglas de emisión del Complemento de pago
5. Manejo de anticipos CFDI 3.3
6. Flujograma de los departamentos de facturación, compras y cuentas por cobrar y por pagar

### **INCLUYE:**

- Seminario
- Material Impreso en carpeta conmemorativa y pluma.
- Constancia de participación con validez EPC y STPS.
- Receso de café
- Cuota preferencial de estacionamiento (donde aplique).

### **SEDES HORARIO:**

20 de Agosto Guadalajara (Country Plaza Prol. Américas) 16:00-21:00 horas.

22 de Agosto Ciudad de México (Hotel PF Suites Liverpool 197) 16:00-21:00 horas.

### **INVERSIÓN:**

Cuota Anticipada: \$2790.00 valida 3 días antes del evento

Cuota Regular: \$2990.00 En esta cuota pagan 2 y asiste el 3º. SIN COSTO

Cuota Socio IMCP y Maestros: \$2590.00 (Previa validez)

Estos precios son más I.V.A

Precios especiales a grupos, consulte a su ejecutivo.

## **FORMAS DE PAGO:**

❖ BANREGIO 120-03001-001-4 CLABE 058700000001530834

A nombre de: CAPACITADORA FISCAL AZUA SC.

**(ANTES DE REALIZAR CUALQUIER PAGO ES NECESARIO REALIZAR SU RESERVACIÓN)**

Puede realizar su pago por medio de depósitos o transferencias a nuestra cuenta, aceptamos tarjetas de débito y crédito VISA y MASTERCARD;

INFORMES Y RESERVACIONES:

Lic. Marisela Guerrero

Tel. y Fax: 444.820.70.40 y 444.839.20.35

Lada Sin Costo 01800 99 00 526

Whatsapp +52 1 4445165792

Email: [eventosfiscales@gmail.com](mailto:eventosfiscales@gmail.com)

“El Hombre Capacitado es Sinónimo de Éxito”  
Gracias por su participación y confianza.

De acuerdo a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, aprobada el 13 de abril de 2010, en los artículos 3, Fracciones II y VII, y 33, así como la denominación del capítulo II, del Título Segundo de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, hacemos de su conocimiento que Logística y Capacitación Profesional SC <sup>MR</sup> NO TRANSFIERE INFORMACIÓN PERSONAL A TERCEROS.

Amablemente le solicitamos que, si usted desea darse de baja de nuestra lista de correos, y no recibir más comunicación de nosotros, por favor responda este mensaje especificando BAJA en el renglón ASUNTO, y será eliminado de nuestros registros, es muy importante que si tiene varias cuentas, lo haga desde la cuenta donde le llega el mismo.

Le recordamos que Logística y Capacitación Profesional SC <sup>MR</sup> sólo promueve valores empresariales, sin el afán de molestarle o de poner en peligro sus datos. Logística y Capacitación Profesional SC Proporciona un servicio de información y promoción, siempre bajo su consentimiento y conformidad. Se entenderá que el titular consiente tácitamente el tratamiento de sus datos, cuando habiéndole enviado este aviso de privacidad, no manifieste su inconformidad.

**GDL, CDMX, Nuevos Complementos de los CFDI 3.3 y su cancelación.**